



INSTITUCION EDUCATIVA DE BARANOA “JULIO PANTOJA MALDONADO”

Según Decreto Departamental 001173 de diciembre 17 de 2012. Sedes No. 1, 2 y 3
Plantel Oficial de Preescolar, Básica Primaria, Secundaria, Media Académica y Educación de Adultos
Baranoa – Atlántico

DANE: 108078000029

NIT: 890103999-4

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2025

INSTITUCIÓN EDUCATIVA JULIO PANTOJA MALDONADO (BARANOA)

Periodo: Enero – Junio 2025 (Gestión de la Rectora anterior)

1. GESTIÓN DIRECTIVA

- **Gobierno Escolar:** Se cumplió a cabalidad con el cronograma democrático para la elección de los estamentos del Gobierno Escolar. El proceso, liderado por el equipo directivo, garantizó la participación de docentes, estudiantes y padres de las tres sedes. Se destaca la elección de la Personería, Contraloría y el Consejo de Estudiantes a través de votación virtual, asegurando transparencia y eficiencia tecnológica.
- **Direccionamiento Estratégico:** Durante el primer semestre, la institución mantuvo su enfoque en la prestación del servicio educativo bajo los principios de efectividad y compromiso. Se dio continuidad a los proyectos transversales y se garantizó la operatividad de los Consejos Directivo y Académico en los términos que estipula la ley.

2. GESTIÓN ACADÉMICA

- **Matrícula y Cobertura:** La institución atiende una población total de **1,671 estudiantes**, distribuidos en diversas jornadas y modelos educativos. Se reporta la atención en niveles de Jardín, Transición, Primaria (incluyendo modelos de Brújula y Aceleración del Aprendizaje) y Secundaria (Bachillerato completo hasta grado Once).
- **Diseño Pedagógico:** Se ejecutó el plan de estudios conforme al calendario académico del MEN, asegurando la atención en las tres sedes. Se priorizó el seguimiento a los procesos de enseñanza en grados críticos y se mantuvo la organización de las comisiones de evaluación.

3. GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

- **Mantenimiento de Infraestructura:** En cumplimiento del plan de mantenimiento preventivo y correctivo para garantizar el bienestar estudiantil, se realizaron las siguientes intervenciones clave:
 - **Sede 1:** Mantenimiento integral de abanicos en todas las aulas de clase para mejorar las condiciones ambientales de aprendizaje.

Dirección: Calle 12 N° 19 –221 WhatsApp Institucional 3023327542
iejuliopantojamaldonado@sedatlantico.gov.co



INSTITUCION EDUCATIVA DE BARANOA “JULIO PANTOJA MALDONADO”

Según Decreto Departamental 001173 de diciembre 17 de 2012. Sedes No. 1, 2 y 3
Plantel Oficial de Preescolar, Básica Primaria, Secundaria, Media Académica y Educación de Adultos
Baranoa – Atlántico

DANE: 108078000029

NIT: 890103999-4

- **Sala de Informática sede #1:** Mantenimiento especializado a computadores y mesas de trabajo, asegurando la operatividad de las herramientas tecnológicas para los estudiantes.
- Mantenimiento zonas verdes en las 3 sedes
- Adecuación de sillas para preescolar en las tres sedes y secundaria
- Embellecimiento zona externa sede 1 entrada principal
- Adecuación de salones de arte sede #1
- Adecuación de baterías sanitarias de preescolar en la sede 1 y 2
- Mantenimiento de transformador que proporciona energía para toda la sede 1
- **Gestión del Talento Humano:** Se coordinó la planta docente y administrativa para cubrir la demanda de los 1,671 alumnos, gestionando las necesidades de las tres sedes bajo la supervisión de la rectoría encargada en ese periodo.

4. GESTIÓN DE LA COMUNIDAD

- **Participación de Padres:** Se logró integrar a los padres de familia de las tres sedes en los procesos de elección y conformación de los comités escolares, fortaleciendo la corresponsabilidad en el proceso educativo.
- **Inclusión y Convivencia:** La institución ha mantenido operativos sus comités de convivencia escolar, atendiendo de manera oportuna las necesidades de la población diversa y asegurando un entorno seguro para los estudiantes de la zona urbana de Baranoa.

Dilia Rodríguez

DILIA RODRIGUEZ CONSUEGRA
Rectora (encargada)

Dirección: Calle 12 N° 19 –221 WhatsApp Institucional 3023327542
iejuliopantojamaldonado@sedatlantico.gov.co